MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0553 23 ABR 2018

Por la cual se modifica la Resolución 0483 del 16 de abril de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y Resolución 0118 del 26 de enero de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0483 del 16 de abril de 2018, se autorizó al funcionario(a) Olga Lucia Mora Aponte identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.098.653.415, Profesional Universitario Grado 01, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander el 27 de abril de 2018, con el fin de realizar apoyo en el evento del "Dia del Crédito" en la universidad Pontificia Bolivariana.

Que mediante memorando interno 2018005098-I, la Oficina Comercial y Mercadeo solicita modificar la fecha de comisión debido a que, por la importancia del evento y las condiciones variables del clima, es preferible viajar el día anterior para evitar retrasos en el desplazamiento a la ciudad de la comisión, también se recibe el formato F40 con las modificaciones solicitadas, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Modificar el artículo 1° de la Resolución 0483 del 16 de abril de 2018 el cual quedara así:*

"ARTICULO 1°. Autorizar comisión de servicios al funcionario(a) Olga Lucia Mora Aponte, para desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución."

ARTICULO 2°. *Modificar el artículo 2° de la Resolución 0483 del 16 de abril de 2018 el cual quedara así:*

"ARTICULO 2°. Reconocer los siguientes viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) Olga Lucia Mora Aponte, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución así:

Olga Lucia Mora Aponte
Comisión a la ciudad de Bucaramanga, Santander del 26 de abril al 27 de abril de 2018
Ruta Aérea: Bogotá (Cundinamarca) – Bucaramanga (Santander) – Bogotá (Cundinamarca)

Sueldo Básico :	*$3.005.247*
Tarifa Viáticos:	*$219.010*
Viáticos:	*$328.515*
Gastos de Transporte:	*$60.000*
Total:	*$388.515"*

ARTICULO 3° *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 ABR 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional Grado 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano